Asunción, 09 de mayo de 2019

**NOTA UOC N° 1025/2019**

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
**PRESENTE**

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

En este contexto, las tesorerías que administran el contrato, han manifestado a este Departamento, la imperiosa necesidad de contar con los proyectiles y materiales de seguridad, atendiendo que los mismos son requeridos por las distintas Jefaturas y Comisarías, teniendo en cuenta la falta de stock y así poder realizar la distribución a las distintas dependencias policiales.

Por lo expuesto, solicito la excepción para al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

**IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC